FUNCIONES POLICIA MUNICIPAL

- Recorrer a diario las calles de la cuidad verificando el cumplimiento de horarios en cantinas, billares y otros.
- Solicitar a los dueños de negocio el correspondiente permiso de operación y verificar la vigencia de los mismos.
- Entregar citatorios.
- Retirar mantas o pancartas que hayan sido colocadas dentro del casco urbano y que su colocación incumpla las disposiciones municipales.
- Colaborar en los operativos de limpieza realizando labores de recolección de desechos y lavado de sitios específicos.
- Reportar las anomalías encontradas en sus recorridos por las calles de la cuidad.
- Retirar por orden del Director Municipal de Justicia, bebidas encontradas en los establecimientos no autorizados.
- Llevar animales que deambulan por la ciudad al predio indicado para su encierro y permanecer pendiente de la alimentación de dichos semovientes.

Marlon Mauricio Mejia